1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta Nº 437

26 de octubre de 2022 - 15:00 hs.

Orden del día

1. Informe de Dirección:
   - **a)** REDEC-2022-2847-E-UBA-DCT#FFYL (03-10-22): establece las pautas para que las asignaturas de grado puedan incorporar, según sus especificidades, un porcentaje de dictado en modalidad virtual.
   - **b)** RESCD-2022-511-E-UBA-DCT#FFYL (03-10-22): aprueba el texto ordenado del "Reglamento de Concursos para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires".
   - **c)** REDEC-2022-2855-E-UBA-DCT#FFYL (04-10-22): designa a Nerina PALERMO como Ayudante de primera interina con dedicación simple para la asignatura LENGUA Y CULTURA LATINAS I (B-Ventura) desde el 10-09-2022 al 31-03-2023.
   - **d)** RESCS-2022-548-E-UBA-DCT#FFYL (14-10-22): deja sin efecto el concurso para la renovación de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de "Lengua y cultura griegas (I a V)" (vto. Luis Ángel CASTELLO), por habérsele otorgado el beneficio de la jubilación al único aspirante.
   - **e)** REDEC-2022-2946-E-UBA-DCT#FFYL (17-10-22): le asigna al profesor SUÁREZ, Daniel Hugo (Leg. 112489) del Departamento de Ciencias de la Educación la vacante presupuestaria del profesor CAVALLERO, Pablo Adrián (Leg. 86.922).

f) REDEC-2022-2973-E-UBA-DCT#FFYL (19-10-22): acepta la renuncia de la Profesora BARANDICA, María Guadalupe y designa como miembro titular del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso para la provisión de 1 (UN) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva de LENGUA Y CULTURA GRIEGA (I a V) (RENOV. CRESPO) a la Profesora ZECCHIN DE FASSANO, Graciela.

g) REDEC-2022-2978-E-UBA-DCT#FFYL (19-10-22): designa a la docente D'ARINO, Julieta como Ayudante de primera (categoría) desde el 10-09-22 hasta el 31-01-23 en la asignatura LENGUA Y CULTURA GRIEGAS I (B-Rodríguez) (segundo cuatrimestre).

h) EX-2022-06129256- -UBA-DME#FFYL: solicitud de designación de María Eugenia STEINBERG como Profesora Consulta.

2. Selección y aprobación de propuestas de seminarios de grado para el primer cuatrimestre de 2023.

3. Selección de aspirantes para integrar Proyectos Departamentales.

4. Contratación de la Prof. Rosalía Vofchuk para el 2023.

5. Renovación y designación de auxiliares para el 2023.

6. Jurados. Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva de Filología Latina.

7. PST “Estancias educativo-vivenciales al MoCaSE-VC”, enviado por la profesora María Inés Maañon del Departamento de Ciencias de la Educación; y PST “Qué estudiamos, cómo lo estudiamos, de qué trabajamos. Narrar con imágenes las carreras de Filo”, enviado por lxs profesores Andrea Chame y Javier Moscoso de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Acta de la Reunión de Junta Nº 437

En Buenos Aires, a veintiséis días del mes de octubre de 2022, a las 15 hs, se reúne la Junta Departamental del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Mariana Ventura y Diana Frenkel (mayoría); por el Claustro de Graduadxs, Gastón Prada, Enzo Diolaiti, Jimena Palacios y Gabriela Müller, (mayoría); por el Claustro de Estudiantes, Rocío Trucco, Malena Gómez Margiolakis, Agustín Barrera (mayoría) y Patricio Couceiro (minoría). Preside la reunión la Directora del Departamento, Liliana Pégolo. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Victoria Maresca.

1. Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe. La Prof. Ventura consulta por un error material en el punto c) del informe, donde dice 31-03-2023, debe decir 31-01-2023. La Secretaria Académica informa que el error corresponde solo al orden del día, ya que en la resolución salió correctamente. La Prof. Ventura pregunta por el atraso de las actas. La Secretaria Académica responde que se presentarán en la próxima reunión de junta. El Sr. Couceiro pregunta a la Secretaria Académica si no tiene nada más que comunicar. La Secretaria responde que no sabe de qué se trata. El Sr. Couceiro insiste en preguntarle si no se le ocurre nada y refiere que hay algo que se debió comunicar previamente y no se hizo. La Secretaria Académica responde que por la hostilidad del Sr. Couceiro supone que... El Sr. Couceiro interrumpe y exclama que no se trata de ninguna hostilidad sino de una respuesta adecuada a las actitudes de la gestión. La Secretaria Académica comenta que tiene un tema para informar en relación con el plan de estudios que pensaba tratar al final del orden del día. El Sr. Couceiro vuelve a interrumpir y dice que eso no corresponde. La Secretaria le pide que no la interrumpa. El Sr. Couceiro insiste vehementemente que interrumpe lo que quiere interrumpir porque, según él, la Secretaria pisotea los acuerdos democráticos de la Junta, de modo que él no le guarda ningún respeto. La Secretaria Académica repite que el tema se tratará al final de la reunión. El Sr. Couceiro vuelve a interrumpir y dice que no se debería tratar al final. La Secretaria le pide que la deje terminar de hablar. El Sr. Couceiro insiste en que no corresponde. El Prof. Prada pide que se baje el tono con la compañera Secretaria y que se establezcan ciertas normas de convivencia. El Sr. Couceiro grita por encima del Prof. Prada. La Directora explica que quienes llevan muchos años en la Facultad han visto más de una transformación de planes, han

visto muchas cosas que se han hecho y recordaba algo que no vio por sí misma pero sí vieron adultos aun mayores acerca de que, en algún momento, hubo cinco latines y cinco griegos que hacían no solamente los que cursaban Clásicas sino también quienes, por ejemplo, hacían Ciencias Antropológicas, como Mirta Lischetti, que recordaba sus cinco latines y que hoy es una persona de casi ochenta años. Lo que quiere decir que hubo muchas transformaciones a lo largo de estos tiempos y evidentemente no es que haya que hacerse cargo del avance de los tiempos, pero sí de las transformaciones que uno pueda salvar. El Sr. Couceiro interrumpe a los gritos. La Secretaria Académica señala la importancia de escucharse mutuamente y de no hablar encima de los demás… El Sr. Couceiro vuelve a tomar la palabra diciendo que es importante mantener los acuerdos democráticos cuando se es gestión. La Secretaria Académica informa que el tema del plan de estudios se votó en la Junta de Letras el lunes pasado a las 18 hs y que, por lo tanto, no había entrado en el orden del día de la Junta de Clásicas, que se cerró y envió el mismo día a las 15 hs, motivo por el cual no figura. El Sr. Couceiro continúa gritando. La Secretaria solicita a la Directora proseguir con el orden del día. El audio resulta inaudible durante algunos minutos por los gritos. La Prof. Palacios expresa que la actitud del Sr. Couceiro ya le parece demasiado desusada. El Sr. Couceiro acusa a la Prof. Palacios de haber sido “patoteado”. La Prof. Palacios le explica que no es el tono ni la manera de plantear en el ámbito de una Junta… El Sr. Couceiro la interrumpe permanentemente a gritos, sin dejar terminar a la representante. La Prof. Palacios le pide mantener la calma. El Prof. Prada solicita que se realice una moción de orden para decidir el orden de los temas a tratar. La Prof. Ventura realiza una moción de orden para tratar en el momento el informe sobre el plan de estudios. Se realiza la votación.
A favor: Ventura, Frenkel, Couceiro.
En contra: Diolaiti, Müller, Palacios, Prada, Gómez Margiolakis, Trucco, Barrera.

El Sr. Couceiro continúa gritando. El Prof. Prada solicita proseguir con el orden del día. Se pasa al punto 2.

2. Selección y aprobación de propuestas de seminarios de grado para el primer cuatrimestre de 2023.
La Secretaria Académica pregunta a lxs representantes si pudieron ver la propuesta de la Prof. Palacios para el dictado de un seminario de latín. El Prof. Diolaiti expresa que desde su representación pudieron ver la propuesta de la Prof. Palacios, la acompañan y mociona su aprobación.

Se aprueba por unanimidad.
La Secretaria Académica comenta que para el área de griego no hubo ninguna presentación, que iba a haber una, de las Profesoras Perczyk y Seijas pero no llegaron a completarla. Sin embargo, la Prof. Perczyk propuso presentar un seminario sobre su tesis de Doctorado, “La representación de la locura en Heracles y Bacantes de Eurípides”. Dado que se dispone de unos días más para presentar el programa, la Secretaria propone tratarlo luego por mail. Todxs lxs representantes están de acuerdo.

La Prof. Ventura consulta si el punto h) del informe de dirección, esto es, la solicitud de designación de la Prof. Steinberg como Profesora Consulta no debe ser votado. La Secretaria Académica explica que no es necesario votarlo, que ya se le dio inicio al trámite y que la dirección informa eso. La Prof. Ventura dice que en su gestión se votó. La Directora explica que lo vota el Consejo Directivo en sesión secreta. La Secretaria Académica agrega que se puede votar en la Junta pero que no es necesario, salvo que alguien se oponga en todo caso y que, desde el Departamento, se está esperando el envío de la documentación por parte de la Prof. Steinberg para poder darle curso al trámite. La Secretaria Académica explica que antes el trámite lo podía realizar un privado de forma directa y que luego de la pandemia se modificó el procedimiento, por lo cual debe intervenir obligatoriamente el Departamento. La Prof. Ventura pregunta si entonces el trámite se puede dar por aprobado. La Secretaria Académica responde que una vez que envíe la Prof. Steinberg los archivos solicitados, se va a continuar con el trámite. La Prof. Ventura aclara que su participación en Filología Latina depende de que salga el pedido de Prof. Consulta de la Prof. Steinberg porque no puede hacerse cargo sola del dictado de la materia. La Secretaria Académica responde que la Prof. Steinberg tiene contrato hasta el 31/3/23 y que, si el pedido de Consulta no está aprobado para el 1/4/23, entonces el Departamento va a solicitar su designación interina *ad honorem*.

3. Selección de aspirantes para integrar Proyectos Departamentales.
Se retira el Sr. Barrera por ser aspirante a los proyectos. La Srta. Trucco consulta si no hay un conflicto de interés. El Sr. Couceiro dice que él no se puede retirar, aunque sea aspirante.
Luego de revisar los perfiles de los aspirantes, la documentación presentada y de dialogar acerca de estos elementos, lxs representantes llegan a un acuerdo. El Prof. Prada y la Srta. Gómez Margiolakis mocionan de manera conjunta: para el proyecto de la revista departamental, a Palermo para el cargo de ayudante de primera, y a Antonini y Barrera para los cargos de ayudante de segunda; para el

proyecto de difusión, a Sorter para el cargo de ayudante de primera y, para el cargo de ayudante de segunda, dividir en dos entre Gallo (hasta el 31/7) y Couceiro (del 1/8/23 al 31/3/24); para el proyecto de tutorías, Zimmermann y D'Arino como ayudantes de segunda.
Se reintegra a la reunión el Sr. Barrera.

Se aprueba con las abstenciones de los Sres. Barrera y Couceiro.

4. Contratación de la Prof. Rosalía Vofchuk para el 2023.

La Secretaria Académica informa que, si hay acuerdo, se pedirá la continuidad del contrato de la Prof. Vofchuk. Aclara que se trata de una excepción, ya que los contratos solo se pueden pedir por un año y, excepcionalmente, por un segundo año. Sin embargo, en este caso, ya se trata del tercer año. De todas maneras, según informa la Secretaria, puede justificarse el pedido a partir del área de vacancia que implica Sánscrito y también porque recién ahora pudo llamarse el concurso, dado que hubo una demora a causa de que había un llamado vigente anterior con la propia Prof. Vofchuk inscripta, por lo cual hubo que dar de baja. Esto genera que vaya a pasar un tiempo hasta que haya nuevxs profesores regulares en la materia, razón que pueda justificar el pedido de contrato por un año más, con la esperanza de que se apruebe. En este caso, se va a tratar de un contrato con dedicación simple.

Se aprueba por unanimidad.

5. Renovación y designación de auxiliares para el 2023.

La Secretaria Académica informa que el Departamento está trabajando al momento con las renovaciones de lxs docentes interinxs. Explica que por la renuncia del Prof. Bieda, su renta de JTP puede pasar entera a la Prof. Müller que iba a quedar inadecuada y la renta de ayudante de primera que libera la Prof. Müller se puede asignar a la Prof. Iribarne, actualmente *ad honorem*. La Prof. Ventura solicita que, como el Prof. Vissani cobra actualmente la suplencia del Prof. Basile, la renta que libera la Prof. Müller pase al Prof. Vissani y, a su vez, la que él libera, pase a la Prof. Iribarne, ya que el Prof. Vissani cuenta con mayor antigüedad en el cargo. Lxs representantes acuerdan con este pedido. La Secretaria Académica comenta que por necesidades de la programación 2023, tal como se habló en la reunión docente, se requiere designar dos ayudantes en griego. Por el orden de mérito vigente corresponde que sean Fierro y Belelli y, dado que ambas están en condiciones de no cobrar renta, no se modifica mucho la situación, pero sí a causa de su ingreso se corren todas las licencias y entrarían dos personas más para cubrir las suplencias, esto es, Pugh y Bianchin, que además irían al Griego I de la Prof. Crespo. Por otro lado, en el área de latín falta

un docente para la programación 2023. Por ese motivo, habría que dar el ingreso a Iribarne, que actualmente se encuentra cubriendo una licencia y esa suplencia pasaría al siguiente en el orden de mérito. Pero, además de Iribarne, en rigor, hay que designar a dos personas más a causa del cambio de claustro de la Prof. Manfredini, dado que se libera una semiexclusiva y eso implica la necesidad de dos docentes con simple, uno por cuatrimestre. También para eso se cuenta con el orden de mérito de la selección interna. La otra situación a comentar es la de la Prof. Steinberg que ya fue tratada en el punto 2.

Se aprueban por unanimidad los movimientos de renta y las designaciones propuestas.

La Prof. Ventura consulta por los llamados a concursos regulares de auxiliares que iba a realizar la Facultad. La Secretaria Académica responde que eso está demorado porque está en tratamiento el reglamento de concursos de auxiliares en la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo. La Prof. Ventura consulta también por las selecciones internas. La Secretaria Académica responde que se pueden llamar próximamente pero que no querían solapar el llamado a selección con las otras propuestas que estaba presentando el Departamento para no confundir.

6. Jurados. Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva de Filología Latina.

Se revisan los nombres de los jurados que se habían mencionado en la reunión de Junta anterior. Tanto la mayoría de profesores como la mayoría de graduadxs presentan propuestas de jurado. Luego de acercar posiciones y proponer ambas representaciones algunos cambios, no logran ponerse de acuerdo y realizan dos mociones separadas.

Por mayoría de graduadxs la Prof. Palacios mociona:

TITULARES	SUPLENTES
Suárez	Tola
Álvarez Hernández	Galán
Carmignani	De Santis

Por mayoría de profesores, la Prof. Ventura mociona:

TITULARES	SUPLENTES
Suárez	De Santis
Álvarez Hernández	Tola
Carmignani	Moure

A favor de la moción de la Prof. Palacios: Prada, Diolaiti, Palacios, Müller, Trucco, Gómez Margiolakis, Barrera.
A favor de la moción de la Prof. Ventura: Ventura, Frenkel, Couceiro.

Se aprueba la moción de la Prof. Palacios.

7. PST “Estancias educativo-vivenciales al MoCaSE-VC”, enviado por la profesora María Inés Maañon del Departamento de Ciencias de la Educación; y PST “Qué estudiamos, cómo lo estudiamos, de qué trabajamos. Narrar con imágenes las carreras de Filo”, enviado por lxs profesores Andrea Chame y Javier Moscoso de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.
La Directora presenta los dos seminarios PST que llegaron al Departamento para la programación del primer cuatrimestre de 2023. Se aprueba por unanimidad el seminario PST “Qué estudiamos, cómo lo estudiamos, de qué trabajamos. Narrar con imágenes las carreras de Filo”, enviado por lxs profesores Andrea Chame y Javier Moscoso de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Una vez finalizado el orden del día, se pasa al informe sobre el plan de estudios de la carrera de Letras. La Secretaria Académica solicita a lxs representantes que traten de escucharse mutuamente, que respeten el orden en el uso de la palabra y que la soliciten antes de hablar, teniendo en cuenta que se puede decir lo que sea pero que puede decirse de buena manera y sin gritar. Afirma que tiene una sola cuestión para informar, esto es que, a partir de la aprobación del plan de la carrera de Letras el pasado lunes, el plan entra en una nueva etapa de revisión en Rectorado y ya le fue adelantado que es posible que haya observaciones puntuales a la orientación en Clásicas. Aclara que, hasta el momento, no había llegado ninguna observación pero que es posible que ahora Rectorado hiciera llegar cuestiones a modificar o a tener en cuenta. A continuación, se abre la lista de oradores. La Prof. Ventura pide que se explique qué es concretamente lo que se aprobó. La Secretaria Académica responde que ella puede comentar lo que se advirtió en la Junta, que no tiene ninguna información por fuera de eso. Explica que lo que se aprobó es una propuesta que venían trabajando ya hace años, de manera conjunta, mayoría de profesores y mayoría de graduados (en el Departamento de Letras ambas representaciones son cada una mayoría absoluta dentro de su claustro) en la que planteaban una cantidad de modificaciones para la carrera que asume que los presentes conocen, de los cuales los más significativos son la incorporación de una nueva materia “Fundamentos de los

Estudios Literarios” en el ciclo de grado; los cambios en el ciclo del Profesorado: la inclusión de dos materias de Ciencias de la Educación a elegir dentro de una lista, el agregado de una nueva materia llamada “Didáctica de la Lengua” del Departamento de Letras, la obligatoriedad de una materia de Lingüística a elegir dentro de una lista reducida, la incorporación de Psicología en el CBC (todo esto ocasionado por la necesidad de aumentar la cantidad de horas de formación pedagógica y prácticas docentes); la ampliación de la optatividad entre las materias que ofrece el Departamento de Clásicas dentro del ciclo de grado de la carrera de Letras. La Secretaria agrega que actualmente y, hasta la aprobación del nuevo plan, que debe pasar por el tratamiento en el Consejo Directivo y luego por el Consejo Superior, el estudiante tiene que aprobar, como parte de su ciclo de grado, dos materias dictadas por el Departamento de Clásicas, esto es, Lengua y Cultura Latinas I y II, Lengua y Cultura Griegas I y II, o bien Lengua y Cultura Latinas I y Lengua y Cultura Griegas I. El nuevo plan agrega a esas opciones -que mantiene sin cambios- la posibilidad de cursar Lengua y Cultura Latinas I y una literatura en traducción (griega o latina) o Lengua y Cultura Griegas I y una literatura en traducción (griega o latina). La Secretaria aclara que estas materias serán dictadas por el Departamento de Clásicas, con sus profesores, sus auxiliares y sus programas. Que, por supuesto, habrá que pensar de qué manera abordar esa propuesta y cómo llevarla a cabo. Recuerda que la creación de estas materias es una demanda que existe en Letras desde hace mucho tiempo, que ya fueron presentadas como materias optativas por el Prof. Torres y más recientemente por la Prof. Suárez. Señala finalmente que esos tres aspectos le parecen los más significativos aunque en definitiva, salvo por la inserción de las materias de Ciencias de la Educación en el tramo del profesorado, no le parecen grandes cambios. La Prof. Palacios pregunta si el estudiante puede seguir eligiendo hacer los dos niveles de lengua. La Directora confirma que así es. La Prof. Palacios consulta si las opciones actuales se mantienen. La Directora responde que las opciones actuales se mantienen sin cambios. La Prof. Palacios consulta si, entonces, estas nuevas opciones se agregan a las actuales. La Secretaria Académica responde que es así, que se amplía la optatividad, sin afectar las posibilidades que hoy existen. El Sr. Couceiro afirma que la modificación nos destruye como orientación y nos destruye como Departamento porque la cantidad de estudiantes de Letras va a dividirse entre una optatividad y otra, con lo cual un caudal de estudiantes va a hacer Literatura Griega y Literatura Latina y entonces el estudiante no va a hacer otro nivel de lengua. Considera que habrá mayor deserción y falta de horarios, que no habrá más niveles III y IV y que los contenidos pasarán al Posgrado. La Prof. Müller señala que para ella será

fundamental el área de difusión, de la que va a participar el Sr. Couceiro, para poder difundir las diferentes opciones de cursada que se van a abrir a partir del nuevo plan de estudios y poder mostrar los diferentes perfiles que dan esas diferentes opciones. Le parece que el rol de la difusión es central para poder explicar adecuadamente esta apertura de la optatividad que, desde su punto de vista personal, es buena y mala, como todo lo novedoso, y que va a ser muy importante poder mostrar las ventajas que puede traer hacer dos niveles, por ejemplo, de la misma lengua, o bien uno y uno, y mostrar las diversas opciones a quienes ingresan. La Srta. Trucco pregunta qué sucede con quienes se encuentran cursando ahora y no tienen la cantidad suficiente de horas pedagógicas para que su título sea válido. La Secretaria Académica responde que una vez que se hace la reforma del plan todos los títulos ya expedidos son válidos, tanto como los nuevos que se otorguen. Explica que no es algo inmediato, ya que, además de pasar por las distintas etapas de aprobación, el plan se pone en vigencia el año siguiente. Si se pusiera en práctica en el 2024, a partir de ahí, quienes estaban cursando, tienen cinco años para terminar la carrera con el plan viejo, mientras que los que ingresan con el plan nuevo ya hacen directamente el plan nuevo. La Srta. Trucco explica que en los listados docentes lxs perjudica ser de la UBA aunque tengan más porcentaje de carrera que otras personas que se presentan y que es una preocupación muy grande la salida laboral. La Secretaria afirma que ese problema tendería a resolverse con la aprobación del nuevo plan. Lxs presentes conversan sobre el tema de los listados docentes y el valor del título de la UBA. La Prof. Ventura dice que quiere hacer algunas observaciones sobre cómo se llevó a cabo la discusión en Letras, donde, a su parecer, francamente ignoraron por completo todas las observaciones que su gestión hizo formalmente. Afirma que el otro día (en la Junta de Letras) ignoraron el trabajo de los docentes del departamento en el área de Literatura al decir que eran profesores de idioma y que ella tuvo que salir a aclarar la cuestión y que cree que son lamentables. También considera que de parte del Departamento se debería haber aclarado, más allá de la votación, cuál es el trabajo que se realiza en él. Por otro lado, coincide con el Sr. Couceiro conque el efecto de los cambios será nefasto para el Departamento. Piensa que no va a atraer más alumnos sino que será la misma cantidad de alumnos divididos en más materias, con lo cual, a *grosso modo*, la mitad de los alumnos elegirá continuar con un segundo curso de latín o griego y la otra mitad elegirá la literatura. Entiende que todos coinciden en que la formación que brinda un curso de lengua y cultura y la formación que brinda un curso de literatura en traducción nunca podrá ser igual, ya que necesariamente es más pobre la formación que brinda un curso de literatura en traducción. Explica que, por poco

texto que se pueda dar por ejemplo en un nivel II, es otra cosa, otra experiencia poder hacerlo en la lengua originaria y asevera que todos quienes dictaron un nivel II saben que eso se puede hacer. Considera, entonces, que se está empobreciendo la formación del estudiante pero también, así como los estudiantes van a estudiar y aprender menos, también la mitad de los docentes del Departamento estarán afectados a esas materias y no van a dictar lengua, con lo cual el nivel irá cayendo. Añade que cree que la orientación en Clásicas continuará existiendo, probablemente con la misma cantidad de gente que en la actualidad, pero la diferencia es que será más una orientación de nicho, que cada vez será menos la gente que quiera estudiar las lenguas, solo quienes quieran especializarse en eso y no el estudiante de Letras. Le parece que es importante contar con los dos cursos de lengua y cultura porque en un curso solo es muy poco lo que se ve y entonces el estudio específico de Clásicas se va tornando cada vez más irrelevante, lo cual considera que a la larga es muy perjudicial para el Departamento y para la disciplina. Lamenta que esta reforma puntual no solo haya sido apoyada sino también promovida por parte del Departamento. Afirma que no lo entiende ni se lo explica y lo considera un golpe importante. El Prof. Prada cree adecuado que el debate esté abierto y que haya cosas por discutir pero no coincide en que haya una sola visión del problema. Expresa que, como decía la Prof. Müller, es verdad que algunas cosas se ganan y otras se pierden y que hay que ver la forma de equilibrar eso, pero que a él le parece que el estudiante de la orientación va a continuar haciendo lo mismo y que ahí no ve que se vaya en desmedro de la formación del estudiante de Clásicas. Sin embargo, en lo que respecta a los estudiantes de Letras que no van a seguir la orientación en Clásicas, no cree que vaya en desmedro del Departamento que cursen un nivel de lengua y cultura y una literatura en traducción. No le parece que sea mejor o peor cursar un nivel de lengua y cultura o una literatura, sino que se trata de perspectivas distintas, ambas válidas, y no cree que eso reduzca la formación de, por ejemplo, un estudiante de Lingüística. Por el contrario, piensa que, en todo caso, va a favorecer al Departamento y a la orientación al hacerle, de alguna manera, “publicidad” a la orientación, que va a haber estudiantes que se van a sentir muy atraídos por la literatura en traducción. Además, afirma que es un espacio que va a ser ocupado por el Departamento y que, de no ocuparlo, probablemente lo puedan ocupar otras orientaciones como ha pasado con Griego Filosófico, porque al no darle lugar en el Departamento, Filosofía abrió sus propios cursos. Le parece que la opción de las literaturas en traducción es una buena manera de atraer estudiantes y que la ampliación de las posibilidades de elección de las materias del Departamento en el ciclo de grado suma, no resta. Expresa que un estudiante puede elegir hacer Lengua y Cultura Latinas I y

Lengua y Cultura Griegas I y ahí nadie trina por la falta de formación (al no realizar el segundo nivel de la misma lengua) y que a su criterio, en verdad, tampoco es suficiente con los dos niveles de una misma materia, que siempre hace falta más, incluso luego de recibirse uno sigue estudiando y formándose. Para cerrar, menciona que la inclusión de una literatura en traducción, desde la alternativa de griego o de latín, suma en vez de restar y no socava la formación en Clásicas dentro del Departamento. El Sr. Couceiro argumenta que le parece sustancial que las dos materias de Lengua y Cultura son las únicas que combinan el trabajo sobre la lengua y la literatura, al tiempo que el resto de las materias del ciclo de grado trabajan un aspecto (Gramática, Lingüística) o bien el otro (Literatura Española, etc). Agrega que la labor de traducción es muy importante para el graduado de Letras y que las Lengua y Cultura son las únicas materias donde se ejercita ese trabajo. Expone, también, que hay contenidos de sintaxis esenciales que únicamente se abordan a fondo en las Lengua y Cultura, que no se llegan a explorar en Gramática. Por estos motivos, confirma su posición de que el cambio supone un empobrecimiento. Afirma, además, que no conoce adscripto a una literatura extranjera que no conozca la lengua a la cual se presenta a la adscripción. Mientras esa persona debe aprender el idioma por sus propios medios y costos, quien estudia Clásicas tiene incluido el aprendizaje de la lengua en el recorrido universitario. Expresa que las autoridades del Departamento deberían haber respetado el voto de la Junta anterior que pidió dejar sin cambios las materias de Clásicas en el ciclo de grado. Anuncia que el Departamento no cuenta con rentas para el dictado de Literatura Latina Antigua y Literatura Griega Antigua. El Prof. Diolaiti solicita que, cuando este tema se siga discutiendo, lxs representantes intenten no expresarse en términos maniqueos, los buenos, los malos, los que defienden y los que atacan, aunque puede pensarse diferente y hasta de manera opuesta. Pide que se guarde un mínimo de respeto ya que se invierte mucho esfuerzo y mucha energía en ocupar estos espacios justamente para defender esto que es la orientación en Clásicas. Toda la derivación que viene detrás le parece que está demás, que enturbia, empaña, que no permite dialogar. Pide por favor que se tenga un buen trato. La Prof. Palacios señala que, con respecto al empobrecimiento de la formación de los ayudantes que expresaba la Prof. Ventura en función del dictado de las literaturas, hay una cosa que ya ocurre y que le gustaría plantear y se viene planteando desde su agrupación de graduados, que es la rotación de los ayudantes a lo largo de los cinco niveles de latín/griego e incluso las filologías y que ahora incluirán las literaturas. Hay ayudantes que han estado saltando del nivel I al II durante años y se supone que lo virtuoso de la rotación de cátedras no es solo para los profesores sino justamente para que los ayudantes roten a lo

largo de todos los niveles e incluso las filologías. Entiende que es una cuestión fundamental para la formación de los ayudantes y que las cátedras convocan siempre a los mismos ayudantes para los mismos niveles y que, por tanto, no se da la rotación que debería darse. La Prof. Ventura apunta que, concretamente, se va a enseñar y aprender menos lengua que antes. La Prof Palacios le explica que esto que ella señala es algo que ocurre hoy, antes de modificar el plan de estudios. La Directora afirma que tendrá que ver con cuánto esfuerzo se ponga a la hora de enseñar. La Prof. Ventura pregunta si se les va a enseñar griego y latín a todos o solo a unos pocos. El Prof. Couceiro responde que solo un grupo de selectos egresados del Nacional Buenos Aires va a hacer Clásicas. La Prof. Palacios le dice a la Prof Ventura que en la actualidad Clásicas ya es un nicho. La Directora afirma que ahora solo estudia Clásicas un grupo de selectos. El Sr. Couceiro niega que él pertenezca a tal grupo. La Directora pregunta qué significa 18 personas en un Latín III sino un grupo selecto.

A las 17 hs finaliza la reunión.

Mariana Ventura Diana Frenkel

Gastón Prada Enzo Diolaiti Jimena Palacios Gabriela Müller

Malena Gómez Margiolakis Rocío Trucco Agustín Barrera Patricio Couceiro